



Eje II: “Inventamos o erramos” Epistemologías desde la periferia

Mesa 9: Proyectos políticos, currículum y proyectos educativos

Título de la ponencia: **Universidad y ampliación de derechos. Las experiencias reformistas: Yrigoyenismo (1916-1922) y Peronismo (1946-1955)**

Autor: **Cesar Miralia**

Comenzaremos el trabajo, por una cuestión cronológica con la política universitaria, más destacada o al menos atribuida al Yrigoyenismo: la Reforma Universitaria de 1918, sumaremos a esta una descripción del contexto del primer y segundo gobierno de Juan Domingo Perón. Debemos aclarar también que si bien se establecen períodos de trabajo, el mismo desarrollo puede llevar a trabajar o mencionar períodos anteriores o posteriores.

Consideramos ambos gobiernos como modificadores de la vida política universitaria cada uno con sus características, mediante una comparación buscaremos encontrar en ellos similitudes y/o diferencias, para ello haremos centro en las que consideramos la más trascendental de cada gobierno, La Reforma Universitaria de 1918 y la Ley de Gratuidad Universitaria de 1949, aclaramos que en el caso de esta última vamos a centrar el análisis en el no arancelamiento de la universidad, esto no significa que no existieran otras políticas destinadas al ámbito universitario, incluso se hará mención y breves explicaciones de alguna de ellas.

En diferentes ámbitos se suele atribuir el no arancelamiento de la universidad a la Reforma de 1918, o incluso tomarlas como sinónimo, si bien ambas representaron sucesos destacables para la vida política universitaria argentina, e incluso de la región, debemos dejar en claro que no fueron lo mismo y que surgieron en contextos diferentes.

Se incorporó un anexo al trabajo, debido a que consideramos que es necesario entender los cambios iniciados en el siglo XXI en la vida política de la universidad argentina como parte de continuidad de ese proceso de reformas que vivió la universidad argentina.

El Yrigoyenismo de 1916 a 1922



El contexto

En 1912 se sanciona la ley Sáenz Peña, 15 años tarde según un observador de la época como fue Manuel Gálvez, quién le realiza esa crítica, entre tantas otras, a lo que él denominó el Régimen, en su libro “La vida de Hipólito Yrigoyen, el hombre del misterio”, además de destacar el carácter federalista y tradicionalista de Yrigoyen. Pero la ampliación de la base democrática no es un hecho que se debe dejar de lado o como por sentado si tenemos en cuenta que casi un tercio de la población del país era inmigrante y a ellos sumarles que había descendientes directos de inmigrantes.

Hipólito Yrigoyen asumió la presidencia y a todos los reclamos no contestó políticamente de la misma manera, la represión a los obreros de la fábrica Vasena en 1918, en la llamada “Semana Trágica”, lo mismo en las huelgas de la Patagonia, que dejó 1500 muertos en la denominada “Patagonia Rebelde”, huelgas de los portuarios, etc.

El contexto internacional también cambiaba, y una de sus primeras decisiones políticas fue declarar la neutralidad argentina en la Primera Guerra Mundial, la llegada de los bolcheviques al poder con la Revolución Rusa, la desaparición de los viejos imperios, el ascenso de Estados Unidos y comenzar a disputar o al menos a compartir la hegemonía del mundo capitalista con Inglaterra, y en Latinoamérica la Revolución Mexicana.

Tanto el contexto nacional como el internacional generaban tensiones políticas internas, la disputas internas iban incluso no solo a una disputa con la oposición conservadora, que a pesar de haber perdido la presidencia conservaba una amplia base de apoyo político en todo el país, que llevó a Yrigoyen a intervenir provincias, sino que habían cuestionamientos internos dentro del propio partidos que luego se transformaría en la lucha entre personalistas que apoyaban a Yrigoyen y anti personalista conducidos en la figura de Marcelo T. Alvear.

Una palabra autorizada

Muchas veces se suele interpretar también que fue el Yrigoyenismo el que puso en la agenda pública el debate sobre la modificación del régimen universitario, pero podemos afirmar que esto es el resultado de un proceso que viene siendo pensado, no se puede negar que fue quien lo traslado a la agenda política, y sancionó la Reforma de 1918.

Para comenzar el análisis vamos a detenernos en la opinión de Silvia Crochetti¹, respecto de la reforma y la política pública, pero sobre todo en el acento que pone en la decisión política de llevar adelante la reforma por parte del gobierno radical, en el Diario Página 12 del día 14 de julio de 2022, ante la pregunta : “¿Cómo influyó el respaldo de Yrigoyen y su ministro Salinas en el triunfo de la Reforma? (Crochetti respondió) *Las acciones llevadas a cabo por el ministro Salinas en una Córdoba impaciente e inundada de reclamos marcan las ideas de Yrigoyen sobre la participación y el concepto de universidad: el presidente radical hace del reclamo una política de Estado. Por ello no solo calman los ánimos en la ciudad mediterránea, sino claramente Salinas encuentra el cauce al movimiento revolucionario. Por un lado con la aprobación de un estatuto reformista, que planteo las entre la universidad, la sociedad y el Estado. Y por el otro un giro en la orientación filosófica y científica. Las ideas se difundieron rápidamente y el ministro yrigoyenista participó de la nacionalización de las universidades de Litoral (1919) y de Tucumán (1921). El movimiento surgió en la universidad más tradicional y clerical da paso a una nueva universidad, moderna y participativa*”.

Podemos observar y afirmar que la Reforma del 18 es el resultado del proceso de maduración política de nuestro país, o al menos lo acompañó, pero que no fue uno de los propósitos de la propuesta de gobierno de la Unión Cívica Radical (UCR) , lo que sí es innegable es que el gobierno de Yrigoyen toma la propuesta, la apropia, la concreta y sienta bases para el desarrollo de una nueva política universitaria, o al menos para la formación de estudiantes, que tuvo características particulares, no solo pensar en el cogobierno, sino una mirada social de la universidad, y tomar una posición política en cuanto a política internacional, aspectos que desarrollaremos más adelante, pero ahora retomemos la idea del génesis ideológico del reformismo: “*La iniciativa no fue el resultado de una acción planificada previamente por la UCR e Yrigoyen se encontró con un reclamo impulsado por dirigentes de distintas procedencias partidarias e ideológicas. En la etapa fundacional de la Reforma participaron miembros independientes, socialistas, conservadores y de otro ancho abanico de procedencias ideológicas, partidarias y generacionales como fue el caso de Alfredo Palacios, Manuel Ugarte, Arturo Orgaz, José Ingenieros, Héctor Ripa Alberdi, Leopoldo Lugones , Saúl Taborda, Alejandro Korn, Gabriel del Mazo o Deodoro Roca*”. (Recalde, 2018 pág. 4)

¹ Silvia Crochetti es coordinadora de la cátedra libre sobre la Reforma Universitaria de 1918, en la Universidad Nacional de La Pampa.



Lo antes mencionado es sostenido por diferentes autores y puesto de manifiesto por Adriana Puiggrós tomando las ideas de Julio V. González tiene afirmaciones similares, la idea de que la reforma es el resultado de la ruptura que provoca la generación que surge luego de 1853 y va hasta 1880 y que madura en el período reformista, si bien es cuestionada por otros autores también mencionados, como Ernesto Giúdice quien consideraba que no había ruptura sino continuidad, la idea de que la reforma no es una política preexistente en la agenda del gobierno de Yrigoyen queda clara.

En cuanto a ese pensamiento generacional del reformismo, es difícil creer que existiera homogeneidad en el pensamiento, si lo plantearíamos solo desde la edad, sería hacer un reduccionismo del pensamiento del movimiento reformista, es como pensar en un aislacionismo, de que la reforma es ajena a lo que sucede en el contexto y el pensamiento regional, descartar los aportes que pudieron realizar, Mariategui, Vaconcelos, Haya de la Torre, entre otros.

En definitiva, el movimiento reformista en “...*Su discurso condensó el conjunto de demandas progresistas vigentes en la sociedad, desplazando a un plano simbólico la presencia de prácticas y sentidos representativos del proletariado...*” (Puiggrós, pág. 131) entonces tomó ideas de la época pero ello no implicaba la subordinación a las mismas y más lejanas aún estaban si eran consideradas positivistas, por el carácter opuesto del movimiento reformista a esta corriente. Si se pueden establecer relaciones con demandas de origen anarquista o socialista, como explica también Puiggrós, como puede ser por ejemplo la libertad de cátedra, la asistencia libre a los cursos, o la participación en el cogobierno, según la experiencia del anarquismo italiano, en cuanto a la cogestión también hace referencia en el discurso de la escuela Europea y Norteamericana, como por ejemplo hace mención al pensamiento de Jhon Dewey, que hacen mención de diferentes formas.

Lo que sí es evidente fue que “... *Desde el punto de vista pedagógico, el discurso reformista universitario incorporó casi todas las demandas insatisfechas por el discurso pedagógico liberal oligárquico...*” (Puiggrós, pág. 134)

El legado de la Reforma del 18

La reforma fue significativa en el mundo universitario, por los avances en el cogobierno, la reformulación de programas o el acceso por concurso a los cargos docentes, pero ahora queremos repasar ideas y acciones que planteaba en el plano



político social, desde la politización de la juventud, su mirada respecto de la cuestión social, su postura anti imperialista, hasta su impacto en la política latinoamericana.

Así como la UCR tenía tensiones internas dentro de su propio partido, también existían diferencias con el movimiento reformista, debido esto en parte a su variado origen ideológico, queda en evidencia en el Golpe de Estado de 1930, cuando el Yrigoyen es derrocado, encuentra entre sus filas quienes apoyan a José Félix Uriburu en su llegada al gobierno, a miembros de reformistas del 18. No por esto vamos a caracterizar al movimiento reformista como anti democrático, sería realizar una generalización y un análisis reduccionista, pero no es menor. La causa la explica Deodoro Roca: *“El gobierno, en realidad, no fue derribado. Se cayó sólo.”* (Recalde, 2018 pág. 7)

Lo antes mencionado también es un ejemplo de la politización de la juventud, que se expresa en la toma de decisiones políticas y en acciones políticas, surgieron dirigentes políticos, no necesariamente reflejados en la formación de partidos políticos, o en el alineamiento con alguno de estos, pero si existieron quienes por ejemplo Julio V. González, quien pretendía un replanteo de la vida política de nuestro país, que claramente superaba los muros de las aulas y las universidades, y para ello proponía la formación del Partido Reformista. También Del Mazo entendía que el reformismo se tenía que entender como parte de lo nacional, surgió la Federación Universitaria Argentina, se expandió el movimiento por el país y a diferentes claustros, con diferentes reclamos: *“el movimiento reformista de Buenos Aires, principalmente “anti positivista”, que el de Córdoba “anticlerical” y hegemonizado por una suerte de izquierda liberal”.*(Recalde, 2018 pág. 4)

El reformismo y posicionamiento político

Vamos a explicar brevemente tres aspectos que se destacan dentro del posicionamiento de los reformistas del 18, que como venimos sosteniendo no es aislado del pensamiento ni del contexto político, el antiimperialismo, la cuestión latinoamericana y la social.

Ya sea por la lucha anticlerical en Córdoba o el anti positivismo en Buenos Aires, eran demostraciones de oposición al pensamiento colonialista, por la tradición española o por la expansión del pensamiento europeo en general que creía en el progreso ilimitado, imperante desde la segunda mitad del siglo XIX y que se manifestaba en políticas educativas y de Estado en general, que en definitiva representaban el avance liberal en América, ya sea por ejemplo en la Ley 1420 o el lema de Paz y Administración, en nuestro país, o el de Orden y Progreso en la bandera de Brasil.



El imperialismo no era sólo político y cultural, era político económico y las economías latinoamericanas se encontraban bajo la órbita de las potencias, de Inglaterra como era el caso de Argentina, que estaba asociada a la oligarquía terrateniente o de Estados Unidos, en el caso de Centroamérica, que ocupaba militarmente Nicaragua desde 1912.

Ante esta situaciones los reformistas no se quedarían callados, en palabras de Del Mazo *“oligarquías financieras, comerciales, industriales, fundiarias o capitalistas, negadoras connaturales de la democracia (...) su lucha es, por lo tanto, contra los más antiguos o los más recientes agentes de nuestra sumisión económica”* (Recalde, 2018 pp 10-11).

El mismo sentido se encuentra en otro de los Reformistas del 18 *“El problema de la América Española primero fue el de su dependencia tiránica hacia la metrópoli; después la absorción imperialista de los EEUU”*. Deodoro Roca (Recalde, 2018 pág. 17) recordemos lo que mencionamos como parte del contexto político internacional al inicio, la implementación de la Doctrina Moroe por parte de Estados Unidos y poner a Estados Unidos como *“Gendarme o guardián de América”* que se había manifestado en el apoyo a la independencia de Cuba.

Otra opinión sobre el tema *“Si renunciamos a ser hispanoamericanos, no seremos nada sino un conglomerado sostenido por el dólar norteamericano al servicio de los variables intereses militares de los Estados Unidos”*. José María Velasco Ibarra (Recalde, 2018 pág. 17) aquí encontramos similitud en el pensamiento con Manuel Gálvez, que en el Diario de Gabriel Quiroga hace explícita la importancia de la herencia colonial española como parte de nuestra nacionalidad, en el idioma, la religión, costumbres, etc.

Se manifiesta hasta acá, además del anti imperialismo, la cuestión latinoamericana.

Manifestaciones de diferentes representantes del reformismo, argentino y americano, sostienen la necesidad de la unidad latinoamericana, la reforma se expande no solo por Argentina, lo hace por el resto de Latinoamérica, con más influencias en lugar que en otro (hasta llegar a ser incluso los representantes argentinos quienes cierran el congreso de 1921 en México), José Vasconcelos afirmaría: *“ideal hispanoamericano de crear una federación con todos los pueblos de cultura española”* o Del Mazo: *“la solidaridad entre los pueblos de nuestro común origen e historia...”* (Recalde, 2018 pág. 22).

La cuestión social, es el otro aspecto que no podemos dejar de mencionar aunque sea de manera breve, ya que se encuentra vinculado a los antes mencionados.



Encontramos declamaciones a favor del sentido social que debía tener la universidad, pero la contradicción que era parte del radicalismo gobernante parece ser también la contracción de los reformistas, mientras Del Mazo por ejemplo exigía compromiso por la unidad y la lucha, se silenciaba o avalaba la represión a los obreros metalúrgicos de Vasena. Esto vuelve a poner en manifiesto algo que ya se mencionó, el movimiento reformista no tenía un pensamiento homogéneo. (Recalde, 2018 pp 14- 17)

El primer peronismo y la universidad (1946-1952)

El contexto

En el contexto nacional el primer gobierno de Juan Domingo Perón, 1946, asume en un país que venía viviendo transformaciones políticas desde 1943, cuando fue derrocado Ramón Castillo, representante del conservadorismo, y dando fin así al período conocido como “Década Infame” o “Restauración Conservadora” que se había iniciado en 1930 con el Golpe de Estado a Hipólito Yrigoyen. Desde 1943 J.D. Perón estuvo en cargos públicos, llegando a la vicepresidencia de la Nación o el ministerio de guerra durante la Segunda Guerra Mundial.

La fórmula Perón – Quijano llega al gobierno con un amplio apoyo en las urnas, más del 52% de los votos, y con la participación por primera vez en elecciones nacionales de las mujeres (1951), asume con mayoría en ambas cámaras del Congreso de la Nación.

Se había iniciado un proceso de sustitución de importaciones, producto del alteración del comercio internacional luego de la Crisis de 1929, que generó un principio de desarrollo de algunas industrias, focalizado en algunas ciudades, sobre todo Buenos Aires Córdoba y Santa Fe, que provocó el desplazamiento de trabajadores desde sus provincias hacia esos centros para poder conseguir empleo.

La Segunda Guerra Mundial deja el mundo en disputa de dos modelos: el bloque capitalista liderado por Estados Unidos y el bloque comunista liderado por Rusia (unificada con otros Estados en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas -URSS-). La disputa iba a ser en el plano político, económico, militar y social, ello incumbía, la cultura, la ciencia y tecnología, la geopolítica, etc.

En 1949 se produce el surgimiento de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, si bien previamente se creó la Organización de Estados Americanos (OEA), a pesar de que su carta de creación entró

en vigencia en 1951 y se estableció la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948).

La gratuidad (no arancelamiento) una necesidad

Para continuar con el desarrollo del trabajo es necesario explicar que vamos a entender en dos aspectos, la gratuidad universitaria y su necesidad.

En el caso del primero consideramos que podríamos llamar gratuidad universitaria al acceso de estudiantes a la universidad, que lo hacen sin pagar costo económico alguno, creemos que es más apropiado (o que amplía o desarrolla un poco el concepto) llamarlo “no arancelamiento”, ya que existe un gasto público por parte del Estado para poner en funcionamiento y ese gasto es resultado de la recaudación fiscal, por lo que el gasto existe o es un pago indirecto, en todo caso es una inversión del Estado, al servicio de la comunidad, que los estudiantes no abonaran cuota de ingreso no significaba que no hubiera un costo económico. Creemos necesario explicar esto para no naturalizar el ingreso no arancelado y reconocerlo como una política pública, y colaborar así en cuestionar ciertos discursos que acusan a extranjeros de que “vienen a estudiar gratis en nuestro país”.

El segundo aspecto, la necesidad, que mejor que entenderlo desde las mismas palabras de J. D. Perón²: *“Normalmente en la República Argentina en nuestra época había 4 millones una población estudiantil. De esos 4 millones, solamente 300 mil hacían los estudios secundarios. De manera que de la escuela primaria a la enseñanza secundaria, ya había un desgaste, un descarte de 3700000 muchachos. De esos 300000 iban a la universidad nunca más de 100000, en todas las universidades. De manera que en esa etapa ya había otro descarte de 200000. ¿Qué pasaba con en estos 3 millones largos que al terminar la escuela primaria no podían ir al secundario porque no tenían medios? Porque como la enseñanza era cara ninguno de ellos podía seguir los estudios superiores. Y, estos iban a los potreros, que eran las escuelas de la delincuencia más conocidas. Y nosotros no tuvimos delincuencia infantil. ¿Por qué? Porque en Buenos Aires más de 50000 muchachos tenían su club. Esos club los hacía el Estado y se los entregaba a los vecinos que lo administraban y lo llevaban adelante. Por otra parte, las escuelas profesionales donde el chico iba, recibía un salario y a la vez estudiaba. Después de recibirse de operario, iban a la fábrica y ahí estaban tres años. De ahí*

² Consideramos reproducir este fragmento para entender en palabras del entonces presidente de la Nación, y su análisis posterior a la implementación de la gratuidad universitaria.

podían pasar a las escuelas de aplicación, que eran escuelas para formar sobrestantes, jefes de taller, etc. Después de estar allí, iban nuevamente a la industria y estaban dos o tres años y ahí tenían derecho a ingresar a la Universidad Obrera, de donde salían ingenieros de fábrica, en cada una de las grandes especialidades de la industria. Eso fue para la masa, es decir, en esto se contempló un panorama de conjunto y se hizo la conquista más grande, fue que allí, la universidad se llenó de hijos de obreros, donde antes estaba solamente admitido el oligarca. Porque la forma de llevar al oligarca es poner altos aranceles, entonces solamente puede ir el que los paga. Nosotros suprimimos todos los aranceles. Para la universidad no había ni derecho de exámenes ni nada. Era gratis, totalmente gratis. El Estado pagaba eso. De manera que tanto el pobre como el rico podían ir. Era un crimen que estuvieramos seleccionando materia gris en círculos de 100000 personas cuando o podíamos seleccionar en 4 millones ... hubieran salido más abundantes” (Quijotanía, fragmento).

Aquí salen a la luz otros aspectos, el no arancelamiento del ingreso a la universidad tenía un sentido más amplio, no era solamente pensar en que ingresen más estudiantes a los claustros, era pensar en el modelo de desarrollo de un país, era poner la universidad al servicio de la Nación, encontrando así en todo a la creación de la Universidad Obrera Nacional, (actual Universidad Tecnológica Nacional) ley 13229/48. Que además puso como primer a Cecilio Condit a un representante de la clase obrera, y dirigente de la CGT.

Otro aspecto interesante es entender a la educación superior como un derecho para todos, y no para una minoría que por su situación económica tenía el privilegio de acceder a los estudios universitarios, así lo refleja el incremento de la matrícula universitaria:

Año	1945	1949	1950	1955
Matrícula	47.400	66.212	80.445	138.317

Fuente: Villanueva – Recalde, 2020.

Si observamos el cuadro anterior, la intención mencionada en el discurso de J.D. Perón se había transformado en realidad, la universidad había abierto sus puertas a un sector más amplio de la sociedad, la matrícula universitaria se había incrementado en casi un 59% en un período de cinco años.

Más allá de los intentos reformistas de 1918, de no arancelar la universidad, que contaba con una propuesta de financiamiento planteada por el propio Del Mazo, la gratuidad no se logró, por lo que seguía siendo un instrumento privilegiado de la



oligarquía para formar sus dirigentes, y los del país. También se hizo mención y se resolvió sobre la necesidad de la gratuidad en el Congreso de Estudiantes Universitarios de 1932, también sin lograrla. (Recalde, Arítz, 2019)

Lo mencionado hasta acá no hace referencia a que el peronismo vaya en contra de la reforma de 1918, incluso se podría decir que es una continuación o profundización de la reforma iniciada treinta años antes. Acá presentamos un testimonio de época; *“En dicho contexto parlamentario, Ricardo Guardo sostuvo que “Hoy somos nosotros quienes vamos a dar la nueva interpretación del viejo y auténtico anhelo de la universidad argentina, ya que los continuadores de 1918 han encallado la nave” (Sesiones Cámara de Diputados 1947: 716)”* (Vilanueva – Recalde pág. 32, 2020)

La política universitaria de ese primer peronismo implicó la incorporación de la política universitaria a la agenda política cotidiana, haciendo mención a ella en el primer plan quinquenal, y en la Constitución Nacional de 1949, en donde hace referencia explícita a la autonomía universitaria.

La UON, tenía sedes distribuidas en diferentes lugares del país, desde el conurbano bonaerense (como es por ejemplo la actual regional de Avellaneda) hasta provincias del Norte, de Cuyo o el Litoral, eso evidenciaba el carácter federal de la medida.

En el mismo período se crea la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), la creación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICyT), que luego de del Golpe de Estado de 1955 y ya en 1958 pasará a tener el nombre de CONICET.

La universidad comenzaba a andar por el país, a transitar los caminos para llevar a la formación de *“...una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana”* (Vilanueva – Recalde, pág. 29, 2020)

Como dijimos anteriormente existieron otras políticas destinadas al sector, e incluso en otros aspectos, de los que solo haremos mención por ejemplo la Ley Universitaria (ley 13031) donde se creó el Consejo nacional Universitario, donde participaban los rectores y el Ministerio de Educación de la Nación, los decanos los designaban los docentes, los estudiantes tenían voz en los consejos directivos, al rector lo nombraba el Poder Ejecutivo, entre alguno de sus aspectos destacables.

La política universitaria del peronismo encontró discursos de apoyo y oposición:

“El apartado de los órganos de gobierno recibió fuertes críticas de la UCR. Gabriel del Mazo consideró erróneo impulsar el “sistema unilateral fracasado del gobierno



exclusivo de los profesores” y abogó por sumar a estudiantes y a graduados (Sesiones Cámara de Diputados 1947: 738). Ricardo Guardo le respondió que estos últimos no habían integrado nunca el gobierno de la institución, con la excepción de un breve paso por la UNLP. Alfredo Calcagno creyó que la participación estudiantil no tenía que incluir criterios académicos en su selección y que era oportuno integrar a los graduados como sostuvo Gabriel Del Mazo (Sesiones Cámara de Diputados 1947: 699-709). Guardo replicó que no se suprimía la representación estudiantil y que la inclusión de criterios académicos permitiría que lleguen los jóvenes más capaces”. (Vilanueva – Recalde, pág. 35, 2020)

El radicalismo criticaba la participación del Estado en la política universitaria, a pesar que desde el oficialismo se pronunciaban a favor de una actividad docente libre.

Entre otro de los aspectos en 1949 se creó la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales.

La política universitaria recibió atención administrativa exclusiva, dese la creación de una subsecretaría y luego una dirección dependiente del Ministro de Educación de la Nación, desde donde se reorganizó la política universitaria, por ejemplo en las condiciones de cobertura de cargos por concurso.

La reforma de 1954, Ley 14297, acentuó el carácter nacional que pretendía el peronismo, vinculando a la universidad al segundo Plan Quinquenal ya la Constitución Nacional de 1949, ente otras modificaciones les dio voto a los estudiantes, se garantizaba la gratuidad, incluso otorgando becas (ya exigidas por los estudiantes en el congreso de 1932), y se organizaban centros de graduados, la universidad avanzaba hacia una democratización, con sentido nacional. Encontramos aquí otra muestra de que el peronismo no se oponía a la reforma de 1918, la contextualizaba y profundizaba.

Conclusiones

El radicalismo tomó las demandas del movimiento reformista, las cuales no estaban contra principios, pero no fue el radicalismo el generador de la reforma y sus ideas, éstas se encontraban presentes en diferentes grupos políticos, desde socialistas hasta nacionalistas.

El movimiento reformista no era homogéneo por sus intereses personales, partidarios o por orígenes ideológicos, que no hacen a la intención del trabajo, lo cierto es que queda de manifiesto que en algunos aspectos como la cuestión social es que no todos opinaban en la misma línea. También queda en evidencia que el Yrigoyenismo tampoco los



conducía, o al menos no lo logró en 1930, cuando algunos de sus referentes apoyaron el Golpe de Estado para derrocar al gobierno democrático.

No se puede negar que el reformismo del 18 tenía sentido latinoamericanista ligado a un presente antiimperialismo, económico, político y cultural.

Las políticas educativas del peronismo cuestionaron el sentido selectivo de la universidad el sentido elitista de la misma, incorporando a los sectores populares, los hijos de los obreros, a la vida universitaria.

La política universitaria del primer peronismo no puede entenderse si no se piensa como parte de un conjunto de medidas de gobierno que pretendían la grandeza de la nación en lo político, en lo económico y en lo cultural, formando profesionales al servicio de la Nación.

El primer peronismo con apoyo y oposición profundizó los cambios pensados por los reformistas del 18, se nutrió de su pensamiento antiimperialista y lo concretó con decisiones y acciones políticas. Se retomó la cuestión de la democratización de los claustros, se dio voz y voto a los estudiantes, a los docentes, el Estado participaba de la vida política de las universidades, entendiéndose que no podía haber otra universidad que no fuera la que estuviera al servicio de la Nación.

El primer peronismo dejó manifiesta su voluntad de democratizar la enseñanza universitaria, y el poder ejecutivo lo tomó como su responsabilidad, y se firmó el decreto 29337/49.

Anexo

¿Y el siglo XXI?

No realizaremos contextualización como en los períodos anteriores ya que consideramos que son de público conocimiento, por lo reciente de los mismos, nos limitaremos a mencionar algunos acontecimientos, siendo el que creemos el más significativo: la crisis económica, política y social de 2001.

El siglo XXI continúa presentando desafíos a la política universitaria, por eso se decidió agregar este anexo, con el anhelo de pensar un país cada vez más federal, que no monopolice el conocimiento en ámbitos determinados y que no solo pregone la democratización del saber es que se decidió incorporar este anexo.

La deserción universitaria es uno de los aspectos que debería analizar e intentar saldar la política universitaria en la Argentina, en ocasiones escuchamos discursos que cuestionan el derecho de los inmigrantes a estudiar en las universidades de gestión



pública, pero no escuchamos discursos que cuestionen la deserción de estudiantes universitarios y en caso de hacerlo es también común que se apele a la meritocracia, o que se justifique en que existen “estudiantes eternos”, otros que “van a hacer política”, etc.

Lo cierto es que pensando desde otra lógica la deserción y la democratización del conocimiento y el derecho a poder acceder a la universidad en nuestro país se realizaron acciones concretas, y la universidad estuvo en la agenda política durante un período en el recién iniciado siglo XXI.

El incremento del presupuesto universitario, ante otras prioridades, por ejemplo es una necesidad para sostener un sistema que incorporó nuevas universidades en distintos espacios de nuestro territorio nacional.

En ocasiones la participación de diferentes niveles del Estado, como por ejemplo el de la Universidad de Ezeiza, que se encuentra en proceso de nacionalización.

Los cambios no son de la noche a la mañana:

Cierto es también que a finales del siglo XX se venían gestando cambios en la política universitaria. La década de 1980 comenzó el proceso de recuperación del sistema universitario, una de las primeras medidas del gobierno democrático de 1983 fue intervenir las universidades, para que regularizaran sus situaciones, ya que habían sido intervenidas por la dictadura cívica (es otra pata de la complicidad de la sociedad civil que coloró con el sostenimiento del plan autoritario de los militares en la Argentina, no solamente desde lo económico) militar, se eligieron rectores como indicaba a normativa vigente.

Entre 1989 y 1995 fueron creadas seis universidades en el conurbano bonaerense. Las de Quilmes y La Matanza en septiembre de 1989, la de General Sarmiento y General San Martín en 1992 y las de 3 de Febrero y Lanús en 1995. A esto se sumó la nacionalización de la universidad de La Rioja en 1993 y las creaciones de las universidades de Formosa en 1998, de la Patagonia Austral en 1994, y la de Villa María en 1995. Entre 1998 y 2003 la matrícula de las Universidades del conurbano creció entre un 19% y un 32%, mientras que la de la UBA aumentó solo el 3,8% anual.

A fines del 2003 las estadísticas oficiales registraban un millón doscientos setenta y ocho mil estudiantes en el sistema universitario público y doscientos quince mil en el privado. El sistema estaba integrado por treinta y ocho universidades estatales, cuarenta y un privadas, seis institutos universitarios públicos, doce institutos universitarios privados, una universidad internacional, y una provincial.

La población universitaria argentina era de 24,1 por mil habitantes, levemente inferior a España y Francia (26.6 por mil) y superior al de Japón (21,2 por mil) aunque naturalmente estos países realizan un gasto por alumno por año muy superior.



En el ámbito estatal carreras históricas como medicina, contador y abogacía concentraban la matrícula, un 25 % del total.

Llegar donde nadie llegaba:

El proceso a partir de 2007 se continuó profundizando con más universidades en el conurbano bonaerense (Merlo, Avellaneda, José C Paz, Moreno, Arturo Jauretche –Florencio Varela) y en puntos estratégicos de nuestro país, así se crearon por ejemplo la Universidad Nacional de Río Negro, Chaco Austral, Villa Mercedes, Tierra del Fuego, Otros casos comenzaron siendo provinciales como el caso de la Universidad Pedagógica, que fue nacionalizada o la Universidad de Ezeiza, ya mencionado.

Estas universidades presentan además nuevas propuestas para las y los estudiantes, con carreras vinculadas al contexto en el que se encuentran, vinculando así la universidad con el territorio.

El 80 % de los estudiantes de estas nuevas casas de estudio son primera generación de universitarios en sus familias.

Como toda política pública implicó financiamiento, y en el primer año de gobierno de Néstor Kichner el presupuesto universitario se incrementó un 10 %, además de sancionarse la ley de financiamiento educativo en 2005, así el incremento en el presupuesto universitario nacional pasó a ser significativo, del 0,3 % al 1,02 %.

Esto afirma, a nuestro parecer, que es imposible pensar un proyecto nacional soberano sin vinculación con el pueblo y la universidad.

Bibliografía

Gálvez Manuel, El diario de Gabriel Quiroga. Opiniones sobre la vida Argentina, Taurus, Bs. As, 2001.

Gálvez Manuel, La vida de Hipólito Yrigoyen. El hombre del misterio, Tor, 4ta edición, Bs. As, 1951.

Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación, “Una década ganada para la universidad pública”. Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias de la Nación, 2013.

Puiggrós, Adriana, La Educación Popular en América Latina. Miño y Dávila. Bs. As. 1998.



I Congreso del Pensamiento Nacional Latinoamericano
8, 9 y 10 de junio de 2023
Universidad Nacional de Lanús (UNLa)
Lanús, Provincia de Buenos Aires, Argentina

Recalde, Aritz “El Centenario de la Reforma Universitaria del año 1918 y la integración sudamericana” Bs. As. 2018.

Recalde, Aritz “A 70 años de la sanción de la Gratuidad Universitaria (1949-2019)”
En: “La conquista de un derecho” CLACSO.

Villanueva, Ernesto y Recalde Aritz “Los cuatro peronismos universitarios”,
Editorial FEDUN, Buenos Aires, 2020.

Quijotanía, video: “El día que la universidad se hizo pueblo”